



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, noviembre 30 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5642/

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 59882 de fecha 18.11.11 de "COMERCIAL SERCODATA LIMITADA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1089	C	REPRODUCTOR DVD MICROLAB PLAYER 2.1 USB.	\$17.699.-	SALA DE ESPERA JUZGADO POLICIA LOCAL.

TOTAL \$17.699.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.", la suma de \$17.699.- (diecisiete mil seiscientos noventa y nueve pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



JAVIER CARVALLO SÁEZ
Secretario Municipal

IUE/JCS/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral